72/246/MD

ACTA NUMERO 47.

SESION CELEBRADA POR LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, A LAS VEINTIUNA HORAS DEL DIA DIECISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, EN LAS OFICINAS DEL PROPIO ORGANISMO, INSTALADAS EN EL EDIFICIO PRINCIPAL EN CONSTRUCCION, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN CONVOCATORIA DE DIECISEIS DEL PROPIO MES Y AÑO.

Presidencia del señor Ingeniero Ramón Corral.

Con la concurrencia de los señores licenciado Ernesto Camou, Carlos Genda, Nicasio Ruibal, licenciado Francisco Duarte Porchas, doctor Domingo Olivares R., Rafael Treviño, Emilio Beraud y profesor Alberto Gutiérrez, Representante del Ejecutivo del Estado, dió principio a la sesión, en la siguiente forma:

I.- Lectura y discusión de la acta de la sesión anterior. La acta de la sesión ordinaria anterior fué aprobada sin discusión.

II.- Lectura de correspondencia. Se dió cuenta con las solicitudes suscritas por Roberto Córdova H., Manuel Puebla Jr., Ignacio Búrquez Leyva, Antonio Puebla Jr. y Oscar Rojas C., para que se les concedan becas para continuar sus estudios fuera del Estado, acordándose con relación a ellas que no es posible acceder a los deseos de dichos estudiantes en virtud de que los ordenamientos legales que rigen al Comité no permiten la concesión de pensiones para que se hagan estudios fuera del Estado y además porque el propio Organismo tiene fuertes erogaciones que hacer; el oficio número 690, de fecha ocho de agosto del año actual, dirigido por el Director de las Escuelas Universitarias se turnó al Tesorero de nuestra Institución para que se sirva adquirir los muebles que en él se solicitan, suplicándole además comprar, para uso del ayudante del Comité, una bicicleta; el oficio número 11-6831, Sección de Gobernación, dirigido por el C. Gobernador Interino del Estado fué acordado en el sentido de que se le comunicara a dicho funcionario que al señor profesor Aureliano Esquivel Casas, Director de las Escuelas y Organizador Técnico de la Universidad, ya se le había aceptado su renuncia de los expresados puestos. En relación con esta cuestión se acordó gratificar al profesor demitente con la cantidad de tres mil seiscientos pesos por los diversos y buenos servicios que prestó a la Universidad y mientras se designa nuevo Director y Organizador se encargará el profesor Rosalío E. Moreno, en su carácter de Secretario de las Escuelas; el oficio número 745, de fecha 12 de agosto, dirigido a esta Directiva y relativo al proyecto de plan de estudios para la Escuela de Ganadería y Agricultura se acordó dejarlo pendiente para cuando regrese el ingeniero Romo, comisionado para la organización de estas Escuelas; tomándose además el acuerdo de dirigirse al citado Ingeniero Romo recordándole su comisión ahora que se encuentra en México y que procure una persona apta para que

72/247/MD

organice dichas escuelas y dé a conocer las condiciones en las cuales vendría a nuestro Estado dicho técnico; así mismo fué turnado a la Comisión Técnico-Académica para estudio y dictamen el proyecto de reglamentación para la concesión de becas a estudiantes de la Universidad.

III.- Informe de comisiones.- La Comisión Técnico Académica dió cuenta del resultado de las pláticas tenidas con el Director de las Escuelas Universitarias en relación con el presupuesto, pasándose enseguida a la discusión de la parte del mencionado proyecto de presupuesto, el que fué aprobado en sus términos previas las diversas opiniones que se externaron y se acordó someterlo a la aprobación del Comité en la Asamblea que se convocará para el domingo veintisiete del actual, a las once horas, junto con el que formulará el señor Carlos Genda de las Oficinas del Comité.

Siendo las veintiuna horas cuarenta y cinco minutos se dió por terminada la sesión, firmándose esta acta para constancia por el Presidente y Secretario.